

Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Siendo necesaria la delegación de las funciones de Secretaría en determinados funcionarios municipales como Secretarios/as de las Comisiones Informativas permanentes creadas en la sesión plenaria ordinaria de 30 de octubre de 2025, se acuerda designar a determinados funcionarios/as municipales como Secretarios de determinadas Comisiones Informativas.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que en materia de personal me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando lo establecido en el artículo 3.2a), en relación con el artículo 3.2d), ambos del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ**, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

HA RESUELTO

PRIMERO.- DESIGNAR a los siguientes funcionarios/as de carrera, como **SECRETARIOS** de las Comisiones Informativas que se indican:

1.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTES, VIVIENDA, SERVICIOS A LA CIUDAD, MEDIO AMBIENTE, COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DEPORTES**, se designa al funcionario de carrera **D. CÉSAR MORA SÁNCHEZ-ARÉVALO**.

2.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se designa a la funcionaria de carrera **Dña. M^a CARMEN BENITO SALDAÑA**.

3.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MAYORES**, se designa al funcionario de carrera **D. DANIEL GARDÓN TEIXEIRA**.

4.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE RRHH, RÉGIMEN INTERIOR, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, se designa a la funcionaria de carrera **Dña. M^a TERESA MONTERO CATALINA**.

5.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, PATRIMONIO HISTÓRICO, PROYECTOS EUROPEOS, SALUD Y CONSUMO**, se designa al funcionario de carrera **D. DIEGO MARTÍN TORRES**.

SEGUNDO.- Se **DESIGNA** a la funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, **Dña. M^a JESÚS LÓPEZ PORTERO** como **Secretaria suplente** de las comisiones informativas mencionadas en el punto Primero, en caso de ausencia de alguno de los Secretarios Delegados.

TERCERO.- Dichos funcionarios/as se harán responsables del asesoramiento que presten a dichos órganos y del levantamiento y custodia de las actas de las respectivas sesiones. El ejercicio de tales funciones no alcanza a la notificación de las respectivas convocatorias de las sesiones, correspondiendo tal atribución al funcionario/a de habilitación nacional que ejerza la fe pública en el Consistorio de Valdemoro.

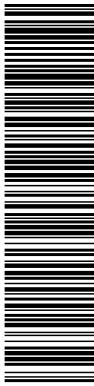
DOCUMENTO
Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde -
1469475 - 05112025

IDENTIFICADORES
Fecha Decreto: 05/11/2025, Nº Decreto: 4454/2025

OTROS DATOS
Código para validación: **UIO33-WIPKE-P24XV**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 05/11/2025
15:57

ESTADO
FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

CUARTO.- Dejar sin efecto el decreto nº 2431/2025, de 13 de junio.

QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE